



Dirección de Obras

REF.: Autoriza Circulación de Vehículo
Camioneta Ford Ranger WZ-5505.

LONGAVI,

15 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3121

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La comisión de servicio :

Traslado de Inspector Municipal Sr. Fernando Salazar Canales para efectuar recorrido por diferentes sectores rurales para entregar notificaciones .(Horario : 09: 00 a 13:00 hrs.)

Traslado de Funcionario de Secplan al Sector de Huimeo para reunión en conjunto con profesional ITO. (Horario: 15:00 a 18:00 hrs.), para el día Sábado 16 de Octubre del 2010 , en camioneta Ford Ranger Patente WZ-5505.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación del siguiente vehículo:
Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5505, para el día 16 de Octubre de 2010, según cometido indicado en considerando, a cargo del Chofer Sr. José Cofré Hernández.

ANOTESE, COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

V. Arancibia J./ C. Orellana G.

DISTRIBUCION:

Of. De Partes.
Portal Municipal.
Archivo DOM



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL